

Orientación: **Gestión de las Organizaciones**

Taller Optativo: **“De las empresas a las asociaciones: responsabilidad, derechos y desarrollo humano. El debate SAD/Asociaciones civiles.”**

Nivel: **6º año**

Duración del curso: **cuatrimestral -1er cuatrimestre-**

Carga horaria: **3 hs cátedra semanales**

Profesor a cargo: **Martín Ertola Navajas**

I. FUNDAMENTACIÓN

No existe un único modo válido de desarrollo económico empresarial: la gran empresa local o transnacional, las que se encuentran en un régimen de tipo PYME o aquellas dentro de la economía social y comunitaria son diferentes formas de organización que van mutando de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Por ello, buscaremos dotar de herramientas a los estudiantes de 6to año de orientación gestión, para que identifiquen los diferentes tipos de asociaciones civiles o sociedades comerciales, su forma de constitución y requisitos.

A su vez, pensar la vida democrática implica analizar las instituciones públicas y privadas en un contexto social histórico y político. En consecuencia, deviene imperioso conocer las normas que se crean y el período histórico en el cual se sancionan, a los fines de desarrollarnos en esta temática, como ocurre en el caso de cooperativas, centros culturales, asociaciones civiles de defensa de derechos, entre otras.

No obstante, pensar la empresa, las asociaciones, no puede ser aislado de lo que ocurre en nuestro país, por ende, debatiremos sobre la responsabilidad social empresarial, la vinculación con el cuidado al medioambiente y el desarrollo productivo con compromiso comunitario. Asimismo, revisitando el pasado reciente, analizaremos la responsabilidad civil de las grandes empresas durante la última dictadura militar. Desde esta óptica, proponemos efectuar un análisis que no se limite a construir un estado de situación, sino que, a través del diálogo y el intercambio, aporte herramientas para un pensamiento crítico sobre la realidad, el conocimiento de la norma escrita y de los procesos normativos, para complementar adecuadamente el contenido con las materias de la orientación, y la necesaria vinculación de ésta los procesos históricos, sociales y políticos.

II. OBJETIVOS

Que los/as alumnos/as adquieran herramientas concretas de normativas generales de las Grandes, Pequeñas y Medianas empresas. Vincular las normas al período de sanción.

Conocer formas alternativas de gestión y organización social.

Analizar el contexto histórico político que influye en el desarrollo de la actividad económica y las formas de organización empresarial. Responsabilidad social de las empresas.

Que el curso permita a los/as alumnos/as desarrollar herramientas para el futuro profesional.

Que los encuentros colectivos permitan reflexionar conjuntamente y promover el trabajo y la construcción del conocimiento en forma colectiva.

Promover debates con los/as estudiantes sobre temáticas de actualidad como las sociedades anónimas en el deporte.

III. CONTENIDOS

1. Normativa societaria en Argentina y casos aplicables. Formas asociativas (sociedades comerciales) y procesos populares alternativos: cooperativas, centros culturales, asociaciones civiles de defensa de derechos, clubes deportivos. Análisis de normativa y proceso de creación. Crisis de los 90, la autogestión y el surgimiento de la Economía Social.

2. Responsabilidad social empresarial. El cumplimiento del derecho al desarrollo por parte del Estado. La producción, el tipo de actividad y la inversión pública/privada. Cuidado de los recursos naturales y protección al ambiente. Poblaciones indígenas y pueblos originarios.

3. Criterios fundamentales en materia de empresas y Derechos Humanos. Obligaciones internacionales de los Estados en el contexto de actividades empresariales. La centralidad de las víctimas y los impactos diferenciados sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad en el ámbito de empresas y derechos humanos.

4. Empresas y Derechos Humanos. Crecimientos acelerados en el período '70, '80 y vinculación política por parte de empresarios. Juicios por la memoria, verdad y justicia. Responsabilidad empresarial durante la última dictadura militar. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado.

IV. METODOLOGÍA

Analizando una perspectiva histórica, construiremos debates de actualidad que pongan al estudiantado como un sujeto activo dentro del aula de una forma participativa y horizontal. En un primer momento se darán clases expositivas donde se acercará una visión general y teórica participativa sobre la normativa vigente en la materia, se analizarán instrumentos de creación de sociedades alternativas. Asimismo, se realizarán trabajos de análisis grupales, y se buscará la vinculación a las normas con herramientas de gestión concretas que permitan a los/as estudiantes adquirir conocimientos prácticos. Se volcarán dichas experiencias en puestas en común, a los fines de compartir las experiencias recreadas, y construir una mirada crítica. Asimismo, trabajaremos sobre material audiovisual que nos permita debatir en forma permanente a lo largo de la cursada.

V. EVALUACIÓN

La evaluación será de una manera sistemática, contemplando participación del estudiantado, asistencia, entrega de redacciones escritas y predisposición al debate.

Se propone un trabajo grupal a partir de un caso práctico hipotético planteado sobre algunos de los ejes del taller cuya resolución deberán trabajar en función de las herramientas brindadas por parte de los talleristas. La importancia de esto último radica en que los/as alumnos/as no sólo comprendan las perspectivas teóricas para realizar un abordaje crítico, sino que a su vez cuenten con herramientas para analizar diferentes modelos de asociaciones y empresas.

Propuesta para quienes no hayan aprobado el curso: Trabajo monográfico que se ajuste a la temática tratada en el taller.

VI. RECURSOS AUXILIARES

Herramientas de intervención grupales y conjuntas.

Material bibliográfico de acceso digital

Proyección de videos.

Selección de notas periodísticas.

Análisis de datos estadísticos.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Del alumno/a:

Análisis del fallo de la CSJN "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)".

Biscay, Pedro Martín (1986) "Corrupción y criminalidad económica. Enfoques y problemas sociológicos para el Estado y la democracia" Revista de Ciencias Sociales.

Bourdieu, Pierre (2000) "Poder, Derecho y Clases sociales".

Bourdieu, Pierre (1999): Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción, Barcelona, Anagrama.

Cieza Daniel (2011) "Grupos económicos, impunidad, delitos de cuello blanco y violaciones de derechos humanos: el caso argentino" en revista sociedad 35-36, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Ley general de Sociedades n°19550 y el impacto del Nuevo Código Civil y Comercial

Ley Provincial N° 15302, régimen de funcionamiento de los centros culturales.

Ley Nacional N° 20.337 de funcionamiento de cooperativas.

Ley Nacional N° 20.655 Promoción de las actividades deportivas,

Ley Nacional N° 24.057 de asociaciones civiles

Taripa, Josep (2006) "El medio ambiente en las empresas y empresas del medioambiente", . Fundación Fórum Ambiental.

Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo I y II. 1ra. edición - noviembre 2015. Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Informe sobre Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos. Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 1 de noviembre de 2019 / [Preparado por la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos].

De los docentes:

Basualdo, Eduardo (2006): Estudios de historia económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad, Buenos Aires, Siglo XXI.

Bonelli, Johanna Maldovan (2018) "La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción" Editorial Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET).

Bourdieu, Pierre (1999): Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción, Barcelona, Anagrama

Cieza Daniel (2011) "Grupos económicos, impunidad, delitos de cuello blanco y violaciones de derechos humanos: el caso argentino" en revista sociedad 35-36, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Cieza, Daniel Alejandro (2015): La muerte por cuenta ajena: Terrorismo de Estado, gran empresa y trabajadores en conflicto en Argentina, síntesis en revista sociedad, Facultad de Ciencias Sociales UBA.

Taripa, Josep (2006) "El medio ambiente en las empresas y empresas del medioambiente", . Fundación Fòrum Ambiental.

Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo I y II. 1ra. edición - noviembre 2015. Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Informe sobre Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos. Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 1 de noviembre de 2019 / [Preparado por la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos].